

AF
16/10

ORACION

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS

POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA SAGRADA

COMPANÍA DE JESUS

EN LOS DOMINIOS DE ESPAÑA,

CELEBRADA

POR EL ILUSTRÍSIMO DEAN Y CABILDO,

Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ,

EN LA

ST.A. IGLESIA CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

EN 3 DE SETIEMBRE DE 1815,

D I X O

EL P. F. JOSÉ MARÍA LAZO DE LA VEGA,
Lector de sagrada Teologia en el Convento de San
Francisco de esta plaza , Teologo consultór de la
Nunciatura de España, y Exâminador Sino-
dal de los Obispados de Cadiz
y Sigüenza.

SE PUBLICA Á EXPENSAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS :

EN LA OFICINA DE D. NICOLAS GOMEZ DE REQUENA,
Impresor del Gobierno, y Ayuntamiento por S. M.,
plazuela de las Tablas.



AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE ESTA MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIUDAD DE CADIZ,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y RESPETO,

OFRECE Y DEDICA

FRAT JOSÉ MARIA LAZO
DE LA VEGA.

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE ESTA MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIUDAD DE CADIZ,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y RESPETO,

GERONIMO Y BERNARDINO

Don José María Lasso
de la Vega

VIVIT DOMINUS QUI EDUXIT

et adduxit semen domus Israel de terra Aquilonis, et de cunctis terris ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terra sua. Jerem. 23. v. 8.

Vive el Señor que sacó y traxo el linage de la casa de Israel de tierra del Aquilon, y de todas las tierras, á las quales los habia yo echado: y morarán en su tierra.

ILMO. Y EXCMO. SEÑOR.

Gobierna Dios el universo en peso, medida y número, y comprehendiendo y arreglando de una sola ojeada lo pasado, lo presente y futuro, no permite que el hombre sea tentado mas allá de sus fuerzas; ni la virtud abatida ó desconocido el mérito, sino tanto quanto es indispensable para que acrisolada aquella y purificado este en el fuego activo de la tribulacion, se dispongan mas y mas, y sean visiblemente dignos de su gloria. Se acerca el momento afortunado, y el Señor hace admirar su diestra poderosa, consolando á los que lloraban, ciñendo con vistosas

coronas sus cabezas antes manchadas con ceniza ; uniéndoles con el oleo suave de una santa alegría y despojándoles del acerbo y ominoso luto de la tribulacion ; trocando el saco humilde del descrédito en la magnífica gala de su alabanza y gloria. *Ut consolaretur omnes lugentes , et darent eis coronam pro cinere , oleum gaudii pro luctu , pallium laudis pro spiritu meroris* (1). Mas si la justicia del Altísimo es exácta en el castigo ú en la prueba , su misericordia arroja la baláza , y á manos llenas , y sin peso , ni número , resarce , iguala , supera , excede infinitamente la medida de la anterior angustia. ¡Ó siglo diez y nueve ! ¡Ó España Católica ! ¡Ó Iglesia universal ! Contasteis los días de vuestra tribulacion , medisteis la extension de vuestras penas , numerasteis los azotes de la divina ira ; pero acaso ¿ podreis contar , medir ni numerar las singulares gracias con que en el reducido espacio de dos años cura el Señor vuestras heridas , remedia vuestros males , pródiga y generosamente os enriquece ?

Lloraba la Esposa de Jesus al ver desiertos los caminos de Sion , turbada la solemnidad apacible de sus fiestas , perseguido y preso su Vicario , y sus Pastores dispersos ó humillados : se lamentaba España oprimida de los pesados hierros con que una dominacion extranjería y tirana pretendia encadenar su libertad y trono , y manchar sus antiguos lau-

reles con la ignominia y sangre de sus hijos: temblaba la virtud al ver las mas santas instituciones, gloria de la Nacion y monumento de la ilustrada y valerosa piedad de nuestros Padres, profanadas y deshechas por los fanáticos apóstoles de doctrinas nuevas é inauditas: estremeciósse Europa en el trastorno de sus tronos, la desolacion de sus ciudades, la muerte de sus habitantes, y el sonido espantoso de las armas, que interrumpido solo por ayes moribundos, resonaba á un tiempo en todas partes: gimió la humanidad, clamó la fé, y el Dios de la piedad desde lo alto dexó caer una mirada propicia sobre nosotros; y tantos años de peligro y dolor, tantos motivos de angustia y de temores, tantas razones de abatimiento y luto rápidamente se trocaron en acciones de gracia y alegría. (*)

Vinisteis al pie de los altares para desahogar vuestra gratitud electrizada por la vuelta de un Soberano, precio de tantas lágrimas y sangre, y objeto de tantos votos y sacrificios; todavía el sabroso llanto de la piedad inundaba nuestras aras, quando un nuevo favor le fertiliza. El Vicario de Jesucristo es libre..... Nuevos cánticos. La Esposa de Jesus vuelve á su gloria..... Nueva alegría. Las instituciones religiosas brillan en el Cielo hermoso de la Iglesia..... Nuevas gracias. Ha caido el tirano que aprisionaba reyes..... Nuevos himnos. ¡Gran Dios!

Ó suspended vuestros favores , ó fortaleced y ensanchad nuestros pechos demasíadamente limitados para tanta gratitud y beneficios.

Uno faltaba aun que debia marcar con el sello indeleble que caracteriza las obras de la Divinidad todos los otros: ¿qual era? Hacerlos perpetuamente estables. ¿Cómo? Restituyendo á la Religion sus mas valientes defensores , á la Iglesia Católica sus mas esforzados campeones , á los Reyes las columnas firmes de su trono , á las naciones los maestros de la virtud y de las artes , á las ciencias su antorcha , á los altares sus ministros..... De donde? quiénes? No oisteis llorar á vuestros Padres ancianos al hablar de vuestra educacion? lamentar otros tiempos felices , echar de ménos unos maestros expertos , clamar por la Compañía de Jesus , por los hijos de Ignacio , y los Padres de las virtudes públicas? Pues estos se os vuelven , y con ellos las ciencias , las costumbres y la gloria. Desterrólos la calumnia , persiguiólos la envidia , desacreditólos la impiedad , y neciamente pretendieron gloriarse en su triunfo : mas como el resplandor de medio dia que se levanta mas apacible y claro despues de los horrores de una obscura borrasca , la Compañía de Jesus desde los paises remotos , en que la confinó la política , vuelve disipando tinieblas , derramando luces , y ahuyentando perfidias. *Quasi meridianus fulgor consurget ti-*

bi ad vesperum et cum consumptum te putaveris, orieris ut Lucifer. (2)

¿Acaso no fue en su ausencia quando los enemigos del Santuario y del Trono incendiaron la casa del Señor, destruyeron sus muros, abrasaron y abatiéron los fuertes baluartes de su doctrina santa, y dieron à saco y esparcieron sus preciosidades y tesoros? (3) Mas llegaron ya los dias anunciados por el Espíritu del Señor en que no se jurará diciendo: Vive Dios que sacó á los hijos de Israél de la tierra de Egipto; sino, vive Dios, que sacó y conduxo con el mismo cuidado que una madre á sus hijos la porcion mas preciosa de la casa de Israél, trayéndola en sus brazos de las tierras del Norte, de las del Mediodia y de todas las tierras en que estaba dispersa para que sea colocada y habite con gloria entre los suyos. *Ecce dies veniunt dicit Dominus et non dicent ultra: Vivit Dominus qui eduxit filios Israel de terra Egipti; sed vivit Dominus qui eduxit, et adduxit semen domus Israel de terra Aquilonis et de cunctis terris ad quas ejeceram eos illuc et habitabunt in terra sua.*

Este es, mis amados oyentes, el estímulo poderoso de nuestra alegria y júbilo, este el motivo que anima á este Ilmo. Cabildo, y Excmo. Ayuntamiento cuyo particular afecto à la Compañía desde remotos tiempos se manifiesta (***) ya en la funda-

cion del Colegio de esta Ciudad insigne, verificada en la infancia misma de la Sociedad, y á los veinte y quatro años de su existencia, ya en las prodigas dotaciones con que en varias épocas atendieron á su conservacion y decoro, y ya en fin en las célebres representaciones con que á la primera noticia de su restablecimiento solicitaron del Monarca su admision en los dominios de España, exponiendo razones tales, que cada una bastaría á formar el mas completo panegirico del instituto, y la refutacion mas convincente de la grosera envidia de sus rivales; estos motivos, pues, inflamando la generosa gratitud de tan ilustres y distinguidos Cuerpos, les obligan á convocarnos y reunirnos en este dia para celebrar el singular beneficio con que el Cielo corona los favores de que ha colmado á esta generacion feliz, á este Reyno dichoso y á la universal Iglesia en un siglo de tanta amargura y confusion. Dia de gloria y magestad. Dia de esperanza y de salud. Benditas sean, Señor, para siempre vuestras misericordias.

Para mayor y mas completa dicha aun quedan algunas santas reliquias de este magestuoso edificio, restos venerables de la ruina y destrozos producidos por el odio, por la animosidad y atrevimiento de los partidos refractarios y contumaces: y lo que nos debe servir de mayor consuelo se hallan presentes á

estos solemnes cultos los que atravesando el árido desierto de tantos años de destierro y angustia, venciendo la oposicion de tantos enemigos ó preocupados ó impios lograron poseer la tierra prometida, volver al seno de su adorada patria, á la Iglesia católica, llorosa en su ausencia por la pérdida de tantos y tan ilustres hijos. Venerables ancianos discípulos de Ignacio, herederos dignos de su espíritu, recibid en nuestras lágrimas al pie de los altares el testimonio jurado de nuestro amor. ¡Ay! ¡Y como ellas indemnizarán vuestros corazones generosos de las pasadas angustias! ¡Que no puedan participar hoy de esta alegría vuestros padres que os lloraron arrebatados de sus brazos, vuestros amigos que vivieron sin consuelo en vuestra ausencia, vuestros hermanos que muriendo en desconocidas tierras volvieron por la última vez ácia la Patria sus ojos moribundos.....! Pero aun vive una generacion que os debe sus luces. Ved, ved, con qué afan vienen vuestros discípulos á mezclar con las vuestras sus lágrimas, á autorizar delante del Altísimo vuestra recepcion, y á repararos de los pasados ultrages con la presente gloria.

Desmayaria mi torpe ingenio en tan ardua y superior empresa, si no le animase la confianza fundada de que un objeto grande por sí mismo excita, atrae, fuerza á la admiracion. Paréceme elegante

el desaliño mismo de las palabras (decia S. Basilio escribiendo á Diodoro) y la simplicidad de las dicciones en boca de un cristiano, cuya profesion exige que escriba y hable mas para la pública utilidad que para la vana ostentacion (*). ¡Quan ridiculo, pues, no seria mi empeño y aun vuestra espectacion, si al expresar nuestra gratitud fervorosa dando gracias al Cielo por el restablecimiento de esta Compañía benemérita de Dios y de su Iglesia, buscasse en el vano adorno de las palabras y figuras, ó en la futil ojarasca de sentencias é imágenes impropias una grandeza que por sí misma y sin necesidad de ageno adorno se presenta á la piedad cristiana! ¿Qué podria añadir la humana eloqüencia á los notorios méritos de la Compañía de Jesus? ¿A los bien merecidos elogios que nuestro amado Rey la prodiga en el Decreto de su restitucion? ¿A los testimonios de amor y distincion con que el Vicario de Jesucristo la recomienda en la Bula de su restablecimiento?

Obligado, por tanto, á elevar segunda vez mi voz delante del Eterno para desahogar los sentimientos religiosos de V. S. I. y E. y precisado por su misma autoridad á repetir este discurso (†) en circunstancias que honran mi insuficiencia, será el objeto de mi Oracion la particular proteccion de Dios sobre la Compañía de Jesus, aun en el tiempo de

su extrañamiento , probando que restableciéndola el Señor en la Iglesia católica y en nuestro Reyno , colma de gloria á los hijos de Ignacio , y á nosotros de beneficios ; de donde deducireis que su humillacion fué una nueva prueba de su mérito , y que Dios premia hoy esté con un restablecimiento que aumenta su gloria y nuestra utilidad.

Imploremos los necesarios auxilios de la gracia, interponiendo la mediacion de la santísima Virgen, á quien saludaremos segun costumbre diciendo AVE MARIA.

PARTE PRIMERA.

VIVIT DOMINUS QUI EDUXIT, &c.

ILMO. Y EXCMO. SEÑOR.

Encuentra no se qué de placer el goce de la alegría presente en la memoria de las pasadas penas, ya sea porque el contraste del mal realza el bien, ya porque la idea viva del antiguo dolor multiplica las razones y gustos de la fruicion presente. Recordemos , pues , para mayor júbilo en este dia de gloria los infaustos en que una sociedad religiosa , cuyo instituto llamó pio y útil à la Iglesia el Santo Concilio Tridentino (⁶), aprobada por diez y nueve

Papas , de los cuales uno solo expidió trece Bulas para aumentar su honor y privilegios ; (7) otro miraba su persecucion como dirigida contra la Iglesia misma ; (8) y el que pronunció la sentencia de su extincion borró mil veces con sus lágrimas los tristes caractéres que la necesidad le hizo firmar en el exceso del dolor. (6) ¿Quién de nosotros ignora las delicadas circunstancias en que un Pontífice tan respetable y famoso por su ilustracion como por sus virtudes para salvar la paz de la Iglesia amenazada ya del horrible desórden , que no tardó mucho en perturbarla , se vió obligado á sacrificar á sus mas valientes campeones ? Cayeron las potencias de Europa en el astuto lazo que las tendió la impiedad , (10) introduxose esta con la máscara de la filosofía hasta sitiar los Tronos ; y agitados los Monarcas por ese espíritu de vértigo que precede siempre á su caída , sirvieron de instrumento á sus enemigos , persiguiendo en toda la extension de la Iglesia católica los ilustres miembros de un cuerpo que antes habian destruido en sus estados , y atormentando en todas partes la miserable existencia de sus defensores mas firmes y zelosos.

Extrañados de unos países que iluminaron con su ciencia , perseguidos en otros que con su virtud edificaron , arrancados aun de aquellos mismos en que enarbolaron la Cruz de Jesucristo , y enseñaron á na-

ciones salvages los deberes del hombre, no quedó otro recurso á los valientes auxiliares de la Santa Sede, diseminados ántes para bien general por todo el universo, que reunirse baxo su sombra protectora, y participar de su dolor. Pero existian; y su existencia sola, qualquiera que ella fuese, bastaba á hacer temblar á la impiedad que presagiaba ya en sus temores el futuro dia de tanta gloria, y la disipacion de las tinieblas. Enfurecida como el puñal de Joab hasta la muerte, (11) exigió por precio de la paz que por estos medios mismos intentaba destruir, el sacrificio de la sabiduría y la virtud. Verificóse al fin, y con dolor y pasmo del universo, el Padre de los fieles, como dice San Gerónimo de Abrahan, (12) degolló con sus manos á unos hijos que amaba y sabia habian de resucitar algun dia con mayor gloria. *Abraham unicum filium voluntate jugulavit, et quem hæredem mundi futurum audierat non dubitavit post mortem esse victurum.*

¿Triuufó la impiedad en este hecho ó mas bien cayó en el lazo que la divina Providencia preparaba? Cincuenta años de males, de ignorancia y desórden han escrito con sangre en la historia de nuestro siglo la resolucion de este problema; y el universal trastorno de la Europa, desengañó para siempre á los Monarcas.

Regocijóse el comun enemigo al ver disuelto el campo de los fuertes de Israel, reunidos antes baxo el nombre de Jesus, y para su mayor gloria. ¿Mas no pudo de-

cir la Compañía oportunamente con Michêas: no te alegres porque me ves caída; yo me levantaré algun dia porque el Señor es mi luz y mi antorcha? (¹³) Y cómo no velaria en su conservacion y asistencia aquel Dios, cuyo nombre y culto habian hecho conocer á tantas naciones feroces y remotas, (¹⁴) cuya doctrina habian sostenido con palabras y exemplos, y cuyo brazo poderoso está siempre cercano al que es affligido en su servicio? Excluida la Sociedad de los países católicos, despojada de todo, menos de su ciencia y virtudes, únicos bienes sobre que no tiene accion la malicia, (¹⁵) encontró fuera de ellos un asilo preparado por aquella misma mano que de las cadenas de Josef fabricó los cetros de David y Salomon.

Catalina, Emperatriz de las Rusias, y Federico el grande, hereges y cismáticos por educacion, por sistema filósofos, por capricho enemigos de las instituciones de la Iglesia romana, se declaran abiertamente sus protectores. (¹⁶) Los admiten, los solicitan, los llaman, y contra las reclamaciones de otros gabinetes los autorizan para que en la Silesia, Prusia polaca y Rusia blanca, vivan en comunidad, elijan gefes, dirijan la pública instruccion, y desmientan con su conducta quantas acusaciones forjó contra ellos en el exceso de su encarnizamiento y odio la malicia. ¡Oh divino poder de la sabiduría y las virtudes! Ester y Mardoqueo siendo cautivos mandan á sus ven-

cedores y dueños : (¹⁷) Pitágoras esclavo y aherrojado se muestra mayor que su tirano : (¹⁸) y los hijos de Ignacio privados de aquella libertad y honor , para los cuales , dice Ciceron , (¹⁹) nacimos , y á cuya pérdida es preferible la muerte , dominan los corazones de los enemigos mismos de su creencia.

Detengámonos M. A. O. para admirar este singular rasgo de la divina proteccion : los persiguen y destierran los católicos , y los protestantes y cismáticos los reciben : se les tacha de perturbadores de la paz pública , y los dos Monarcas mas zelosos de su autoridad los abrigan : se les acusa de ambiciosos y rebeldes , y desde Silesia , sometidos á las decisiones de Roma , persuaden á Federico su obediencia (²⁰) : se censuran sus máximas morales como propensas al desorden , y en el seno de la heregía , donde la libertad de conciencia autoriza toda clase de errores y de vicios , forman la juventud católica y la perfeccionan.

Ningun testimonio mas decisivo á favor de la verdad , dice San Gregorio Nacianceno , (²¹) que el convencimiento y confesion de sus contrarios , ¡ y cuántos podria yo acopiar al intento en mi discurso , si me fuese permitido darle la extension de una historia ! ¿ Qué interés pudo mover á una Emperatriz cismática para abrignarlos en Mohilow (^{***}) , fomentar su establecimiento con abundantes bienes y honrosos privilegios , autori-

zándolos para la admision y aumento de sus miembros? ¿Se dirá que la ilustracion de sus vasallos? Luego por fama pública los Jesuitas eran los mas dignos maestros, su doctrina la mas perfecta y pura. ¿Tal vez una especie de venganza contra las potencias de Europa que los extinguieron y expulsaron? (²²) Luego todas ellas cometieron un craso error en desterrarles, poniendo en manos de sus rivales las armas de la literatura y la virtud. Si persiguieren á los Jesuitas, decia Catalina, (²³) los sostendré, y mas bien consentiré un cisma, que cambiar la mas mínima cosa en su establecimiento. Esta sociedad, añade en una carta escrita en 1783 á Pio VI solicitando la conservacion del instituto en sus dominios en aquel pie de esplendor que la hizo objeto del aprecio de los buenos, y de la envidia de los malos, (²⁴) esta sociedad de hombres pacíficos é inocentes vivirá en mi Imperio, porque la encuentro la mas apta y paciente para instruir á la juventud, inspirándola incesantemente sentimientos de humanidad, de sumision al Trono, y los verdaderos principios de la Religion cristiana. . . . ¿Quién sabe si la Providencia querrá servirse algun dia de estos hombres piadosos y sabios para hacerlos instrumentos de una verdadera y sincera union, deseada tanto tiempo hace entre las dos Iglesias Griega y Romana? Esto decia una Emperatriz que honró á su sexo sobre el Trono. ¿Y quién sabe sí la verificacion

de sus anuncios será el último rasgo con que la divina Providencia quiere recomendar este Instituto como una de las principales columnas del catolicismo? He tomado la determinacion, decia Federico, (25) de sostenerlos dentro de mis confines: por lo que hace á lo esencial del instituto, es necesario que quede intacto, y baxo el mismo pie que en la Silesia.

Esta, la Prusia polaca y la Rusia blanca fueron los teatros en que la Providencia ofreció al mundo un espectáculo admirable al ver la sociedad mas útil á la Iglesia católica, que jamás ha existido, conservada por príncipes hereges..... conservada he dicho, porque si los Jesuitas fueron desterrados, perseguidos, disueltos y suprimidos por un Breve, jamás fueron en rigor de hecho aniquilados. ¿Y qué rebelion ni disgusto causaron en los pueblos que con su presencia hicieron felices é ilustraron? Allí mismo, léjos de mostrarse ambiciosos, indóciles, resentidos de las torpes maquinaciones de la envidia; ¿quántas veces presentaron la mexilla á las injustas manos que se ensangrentaron en su honor, para enseñar con las obras lo que ya no podian con las palabras? (26) ¿Quántas veces afligidos por los terribles desastres que oprimian á la lejana patria, unidos mas que nunca con ella en el afecto, haciendo votos al Cielo por su bien, clamaban: »Si me olvidáre de tí, olvídense de mí mi mano derecha; pégueseme la lengua á la garganta, si

no te traxere siempre en la memoria, y si no me fuere ocasion de contento pensar desde acá en tí, y alegrarme de tus dichas. (27)

¿Y qué testimonio mas auténtico de la elevacion de sus virtudes y su profunda ciencia que el silencio con que la Compañía ha confundido las necias invectivas de tantos enemigos? (28) Colocados unos baxo la salvaguardia de príncipes, decididos á sacrificarlo todo por su conservacion, vueltos otros á la libertad del mundo y sus derechos, mezclados estos con sus mas obstinados rivales y contrarios, viviendo aquellos entre una generacion de discípulos que les debieron la educacion, los puestos y los honores: ¿que señal dieron de odio ú resentimiento? (29) ¿Dónde estan los escritos con que rebatieron tantas y tan atrevidas imposturas? ¿Acaso se entorpecieron sus talentos fecundos? Díganlo la literatura italiana, enriquecida con nuestros despojos. ¿Se embotaron sus plumas ingeniosas? Hablen las obras admirables con que aun obligados á subsistir miseramente ilustraron el orbe los Andres, los Hervas, Masdeus, y tantos otros. ¿Miraron con indiferencia su honor? No; pusieron su confianza en el Dios que protege la inocencia, veneraron las augustas manos que fabricando sus cadenas dieron libertad á los puñales filosóficos que desde la expulsion no conocieron obstáculo, adquirieron se-

quaces , abatieron tronos , trastornaron naciones, inundaron en sangre toda Europa y amenazaron tiranizar el mundo político, moral y religioso. Callaron los Jesuitas, porque sabian bien que el silencio de la inocencia es mas eloqüente que las imputaciones groseras de la envidia. Enmudecieron, y en quarenta y ocho años que van de su expulsion, hoy se pregunta como en el de sesenta y siete ¿por qué fueron expatriados?

¿Y dónde estan las grandes ventajas que de su aniquilacion se prometia el Estado?... A no ser que se tengan por tales la rusticidad del vulgo, la ignorancia de la juventud, la petulancia de los semisabios, y la impía necedad de los presumidos filósofos. ¿Con qué establecimiento se ha reparado la formidable brecha que se abrió á la educacion pública, practicable desde el momento á todo error y vicio? (3º) ¿Acaso con la propagacion de doctrinas revolucionarias é impías, con la ruina de las instituciones religiosas, con el descrédito de las órdenes regulares cuya mayor fuerza formaban?

Quiso el Señor que una experiencia desgraciada convenciese para siempre à los Reyes y Naciones del mérito y necesidad de este instituto, contrariado siempre por la envidia, para que de este modo pudiese mas exáctamente compararse con la Iglesia Católica, de la qual dice San Gerónimo (31), y atestigua

la historia que se fundó derramando su propia sangre, y sufriendo contumelias creció con las persecuciones, y fue coronada con martirios. ¿Y no podemos decir con toda verdad que esta ha sido la conducta de la Providencia con los hijos de Ignacio? Permió por algun tiempo un eclipse que habia de hacer mas resplandeciente la gloria (³²) de la Compañía; y acordándose ya de los dias felices de su juventud, de la tierna caridad con que la unió á sí y se desposó con ella viendo que conservaba este amor en el desierto, y en tierras que no se siembra, hizo suceder la serenidad á la borrasca, al llanto y al dolor la alegría: *recordatus sum tui miserans adolescentiam tuam et caritatem desponsationis tuæ quando secuta es me in deserto, in terra quæ non seminatur* (³³).

Mas esta alegría, católicos, ¿es propia suya ó nuestra? Para confesar la verdad llamémosla suya y nuestra: suya porque el Señor premia con tanta gloria sus pasadas angustias: nuestra por la utilidad general que ofrece al mundo, y especialmente á nuestra Patria.

PARTE SEGUNDA.

¿Qué utilidad prestan los institutos regulares al Estado, á la Sociedad y á la Iglesia? He aquí Ilmo. y Excelentísimo Señor un problema cuya reso-

lucion sería siempre sospechosa en mis labios á los oídos de la impiedad. Con todo por mas que la política dominante en este siglo desconozca y niegue los frutos y ventajas de las órdenes religiosas, la Iglesia y el Estado les miraron en todos tiempos como sus mas fuertes columnas, ya sea por el benéfico influxo de sus exemplos, y doctrinas, ya por la conocida utilidad de sus servicios, y ya por la especial asistencia que con sus oraciones obtienen á favor de sus hermanos. ¿Qué fuerza de armas, decia San Gregorio Nanciaceno (34), qué aparato guerrero, qué millares de hombres, ni qué intrépidas y numerosas huestes podrian alcanzar lo que los justos obtienen con solas sus oraciones y la voluntad de Dios? ¿Qué refuerzo, pues, no debemos esperar y adquirimos de hecho en las súplicas de tantos justos probados en la tribulacion, en las oraciones de esta Sociedad, plantel fecundo de la sabiduría y la virtud? Oraciones tanto mas fervorosas quanto mas animadas por la gratitud á un Rey benéfico que en su infancia presagió este dia memorable, (35) á la generosa España, madre de su Patriarca ilustre, y á la universal Iglesia que vá á fixar en sus fastos, como una nueva época de gloria, el dia de su restablecimiento.

Gloriosos como los Confesores de la primitiva Iglesia, que mostraban en las cicatrices de su cuer-

po el testimonio de su fé, ¿con qué fervor no sostendrán de nuevo su acreditado zelo llevando el Estandarte del Crucificado á aquellos países remotos donde ellos por la primera vez le enarbolaron?

A mí me parece que les oigo ya clamar y repetir las tiernas protestas de su amor con que al separarse de nosotros para publicar la doctrina de Jesus en el Japon, la China, la Tartaria y las remotas Islas, felicitaban en otro tiempo á la Esposa del Cordero. Dilata, la decian, ensancha y afirmas tus tiendas, hermosa hija de Sion, extiende la cubierta de tus vistosos Tabernáculos, porque se van á dilatar los límites de tu imperio, y recibirás pronto en tu seno naciones numerosas y muchos hijos. *Dilata locum tentorii tui, et pelles Tabernaculorum tuorum extende, longos fac funiculos tuos et clavos tuos consolida* (36).

Yo veo ya á los Canibales, Iroqueses, Hurones, Canadenses, Jlineos, Negros, Etiopes, Laponos, Tartaros, y tantos otros, cuyos nombres resistiéndose á la pronunciacion, anunciaban la ferocidad y barbarie de sus costumbres, les veo salir al encuentro á sus Apóstoles, conducirles por la mano á aquellos lugares en que sus antepasados plantaron el Evangelio, ó le cultivaron con su sudor y sangre.

Aquí, les dirán con lágrimas de ternura, aquí

vuestros mayores nos enseñaron la existencia de un Dios, Redentor y Padre de los hombres, y nos obligaron á amarle y adorarle: allí por la divina magia de sus conocimientos y eloqüencia transformaron los áridos desiertos en campos abundosos: esta ciudad por sus consejos y trabajos se formó de las Tribus errantes: aquella Provincia cultivó las ciencias y las artes baxo su direccion: mirad, mirad las huellas que estamparon con su sudor y sangre para buscarnos en los bosques: en este sitio confirmaron, muriendo por la Fé, su doctrina.....mas el infierno ha sembrado zizaña en vuestra ausencia, creció el error y el vicio, y luego la barbarie; venid á vuestra viña, cultivadla de nuevo para gloria del Dios, que nos anunciaron vuestros padres. ¡Oh Providencia eterna é infinita! ¡Oh caminos impenetrables de la Sabiduría del Señor! ¡Y qué dulce confianza enciende mi imaginacion en este instante! Yo veo á los hijos de Ignacio, que con la Cruz en una mano, y la oliva en la otra, rápidamente atraviesan los mares, se extienden por el Nuevo-mundo, acallan por su eloqüencia los partidos, unen los lazos que la discordia rompió entre nuestras colonias y la madre patria, y pacificadas las Américas por su ciencia y virtud, renuevan el espectáculo interesante de una República cristiana, amante de su Soberrano, súbdita y enamorada de sus leyes, imágen de

la primitiva Iglesia. Habitantes del Paraguay , recibid á los que os enseñaron á servir á Dios , amar al Rey , y ser felices (³⁷).

¿Á dónde no alcanzarán los brazos y frutos de este grandioso árbol , cuyas raices , esto es , la caridad y fé se han arraigado y consolidado mas con los trabajos , cuyas ramas , á saber , la sabiduría , y exemplo combatidas por los impetuosos vientos de la envidia adquirieron mas fuerza y robustez (³⁸)? ¿Qué parte del mundo no se fertilizará con su cultivo? ¿Qué Nacion no se apresurará á propagarla? ¿Y cuál con mas fundamento que la nuestra podria prometerse mayores ventajas , y mas conocida utilidad? ¿Cuál podria alegar mas derechos? España fué la ínclita madre de esta Sociedad insigne , dando el ser á su Padre y á sus mas nombrados campeones , y España tiene mas necesidad que alguna otra.

No es mi ánimo , Católicos , humillar à mi Patria con comparaciones ofensivas ; pero sea qual fuere la situacion y suerte de toda Europa , ¿quién de nosotros no lamenta el deplorable estado de nuestra educacion religiosa , moral y literaria? Calculad su abandono por la malicia prematura de la infancia , por la escandalosa corrupcion de la juventud en ambos sexôs , y por la ridiculez de la ancianidad decrepita y viciosa. Echad una ojeada sobre las costumbres públicas y privadas , y confesadme podemos

aplicar con toda exâctitud à estos calamitosos tiempos lo que de los suyos y del Reyno de Israel decia Oseas : (39) *adulteria et homicidia inundaverunt et sanguis sanguinem tetigit*. Contemplad la densa nube de errores que cubriendo el horizonte de Europa montó con la licencia de las armas el alto Pirineo y extendiéndose luego à la sombra de las variaciones é inconstancia del interior gobierno en la pasada lucha vició muchos corazones é ingenios, y en algunos trastornó las ideas religiosas. Completad el número de estos males con los viciosos resabios que una guerra, y tal como la nuestra, dexa en los hombres (40), la ruina de las instituciones literarias, el desafecto à los estudios, y decidme si en caso de no exîstir los Jesuitas no seria indispensable instituir de nuevo, crear una Sociedad de hombres de raro mérito, de conocimientos profundos y de virtud sublime que restituyese à la Nacion sus costumbres y gloria.

Testimonio eterno será de esta verdad el inmortal Decreto de 9 de Octubre del pasado año, en que penetrado el Rey nuestro Señor del mas vivo dolor al ver la corrupcion casi general de las costumbres en todas las clases, y considerando este mal como un resultado del desórden que ocasiona la guerra, la licencia de las armas y el abuso de la voluntad, encargó à todos los Prelados de sus vastos dominios buscasen

en los recursos de su zelo un remedio eficaz para tantas y tan graves dolencias. V. S. I. estimó desde luego, como el mas oportuno, el restablecimiento de los virtuosos hijos de Ignacio, y no se detuvo en manifestarlo así al Soberano en su reverente representacion de 4 de Noviembre, como ya lo habia hecho en 24 de Octubre el Excmo. Ayuntamiento; y acordadas felizmente sus súplicas, dan ahora gracias al Cielo en el complemento de sus votos.

Dirigió la Providencia estos acaecimientos, tan fuera del alcance y prevision humana, proporcionando á esta Ciudad el mérito de cooperar eficazmente á la moral restauracion de la Patria, que la era ya deudora de su libertad política. Aun mas; José moribundo conjuró á los hijos de Israel, para que al abandonar la ingrata tierra de Egipto no dexasen en ella sus cenizas, sino que las llevasen como prenda de la proteccion de Dios; así tambien las reliquias del insigne Patriarca San Ignacio, preservadas de la irrupcion bárbara de la impiedad y sus satélites, como en la tierra prometida, descansan en esta Santa Iglesia, y de ella, ¡oh caminos impenetrables de la Sabiduría Divina! vuelven coronadas por la adquisicion y restablecimiento de sus hijos. ¿Quién te dixera, Ignacio, que perseguidas tus reliquias algun dia por aquella misma mano que en el castillo de Pamplona hizo correr tu sangre en defensa de la es-

pañola gloria , volverian á tu Patria con honor tan sublime? Saliste de ella por la primera vez para formar tu sagrada Compañía , y saliste la segunda , segun se dexa ver , para restablecerla. Ilustres Diputados de la Provincia de Guipuzcoa , os devolveremos este depósito precioso , y al entregarle decid á vuestros compatriotas , que si la piedad generosa de este Ilmo. Cabildo les privó por algun tiempo con una santa emulacion de la presencia de Ignacio para conservar sus reliquias, hoy se las vuelve con una usura incomparable.

¿Quántas gracias , pues , no debemos dar al Todopoderoso , que conservando por estos medios la Sagrada Compañía de Jesus , en su instituto , nos presenta el plan mas perfecto de educacion y estudios, en sus profesores los maestros mas expertos , y á cuyo favor hablan la razon , la experiencia y los siglos (⁴¹)? Una Compañía nueva , dice el Gran Canciller de Inglaterra , Bacon de Verulamio , justamente llamado príncipe de la filosofia moderna , una Compañía nueva ha introducido la reforma mas feliz en las escuelas : ¿por qué no son de todas las Naciones estos hombres? ¿por qué no los hacemos entrar en nuestros intereses (⁴²)? Por lo que toca á la instruccion de la juventud , añade en otro lugar , basta una sola palabra: consulta las escuelas de los Jesuitas , porque no hay cosa mejor que lo que ellos practican (⁴³).

Elogia la Escritura al valeroso Aod (⁴⁴), diciendo

que era ambidextro, á los setecientos tiradores famosos de Benjamin, que jugaban las armas con ambas manos (⁴⁵); y á los Ministros de Dios que segun el consejo del Apóstol, manejan á la diestra y siniestra las armas de la Justicia: *per arma justitiæ à dextris et à sinistris* (⁴⁶). El qual pasage, explicando S. Gregorio Nacianceno (⁴⁷), y aplicándole á los Sacerdotes del Altísimo, dice se muestran ambidextros, defendiendo la Iglesia con su exemplo y lecciones, y con palabras y obras. ¿Y en quién mejor que en los hijos de Ignacio se verificó siempre y exáctamente esta doctrina? Manejaron con ambas manos las armas de la Justicia, presentando en sí mismos modelos los mas perfectos de virtud al tiempo que la persuadian con sus lecciones, y facilitaban los medios de su práctica. En el instante mismo que elevaban el espíritu por lo sublime de sus máximas religiosas y le fortalecian por lo profundo de sus conocimientos en las artes y ciencias, disponian el corazon á las virtudes sociales y civiles por la amabilidad de sus prendas, la finura del trato, y una política admirable, que hasta ahora quedó como proverbio entre nosotros: *La Política de los Jesuitas*. Las universidades escuchaban con pasmo sus lecciones (⁴⁸), y los pueblos les abandonaban sus hijos en la mas tierna infancia. La Iglesia les vió repetidas veces abatir y desarmar la obstinada perfidia de sus enemigos, y los Pontí-

fices y Reyes buscaban entre ellos sus oráculos.
 ¡Quán fundadas por tanto no son hoy nuestras es-
 peranzas y alegrías! Dignos hijos de Ignacio, ¡quán
 abundante y copiosa mies tiene ya el Señor preparada
 á vuestro zelo! ¡Quántos y quán ilustres hijos seguirán
 de nuevo las pisadas de los Ignacios, de los Xavieres,
 de los Borjas, de los Estanislao y Gonzagas! Sue-
 ne el oráculo de vuestra sabiduría en las escuelas, y
 las luces de los Bellarminos y Lainez disiparán las
 tinieblas de la heregía: los Bollandos y Papebrochios
 confundirán con una sana crítica el fanatismo de la
 supersticion y la impiedad: los Suarez con la suti-
 leza y solidez de sus discursos armarán los ingenios
 para la defensa de la verdad: la disciplina eclesiás-
 tica encontrará defensores zelosos y observadores exác-
 tos en los Sanchez y Tirso Gonzalez.... Ocupad la cá-
 tedra del Espíritu Santo, y la reforma de costumbres
 premiará bien pronto vuestras tareas apostólicas, resu-
 eitando á los Señeris, Colombiers, Bourdalove, Cala-
 tayud y Nieremberg. Abrid en vuestros claustros un
 asilo á la penitencia verdadera: poned en mano de los
 pecadores los ejercicios famosos de vuestro Padre ⁽⁴⁹⁾,
 y desterrado el vicio, la justicia se sentará en los tri-
 bunales, reynará la paz en las familias, el respeto en
 los jóvenes, el buen exemplo en los ancianos, la mo-
 destia en el sexô, y la virtud en todos los estados.
 ¡Que no pueda yo ahora, católicos oyentes, en

confirmacion de estos dulces presagios , presentaron en toda su energia y extension los sublimes elogios con que los Carlos Borromeos , los Franciscos de Sales , los Felipes de Neri , los Vicente de Paulo , Avilas y Teresas , recomendaron á todo el universo el mérito de esta Compañía ilustre ! Pero á qué cansarnos quando Roma ha hablado , y sus palabras justas en honor de los hijos de Ignacio exceden á quantos rasgos grandiosos podria tirar la inclinacion , ú abultar la gratitud. "La dispersion misma de las piedras del Santuario , dice el Señor Pio VII en su Bula de 7 de Agosto de 1814 , la dispersion misma de las piedras del Santuario en las últimas calamidades que debemos hoy llorar , mas bien que traer á la memoria , el olvido de la disciplina en las órdenes regulares , gloria y apoyo de la Religion y de la Iglesia católica , exigen que nos prestemos al justo y general voto de todo el Orbe católico , que por medio de sus Pastores y Príncipes pide unánimemente el restablecimiento de la Compañía de Jesus. Delante de Dios nos creeriamos culpables de un grave delito , si en estos muy grandes peligros de la República cristiana descuidásemos los auxilios que nos concede la especial Providencia de Dios , y si colocados en la Barca de San Pedro , agitada y combatida por continuas borrascas , reusásemos emplear remeros vigorosos y experimentados , que se ofrecen á romper las olas de

un mar embrabécido, y que á cada paso amenaza con el naufragio y con la muerte.”

Así habla, católicos, la Cabeza de la Iglesia, cuya voz es el órgano de la sabiduría del Excelso. ¿Quién, pues, no admira ya en los hijos de Ignacio un nuevo pueblo conservado y traído por la Providencia del Señor para abatir á los enemigos de su Iglesia, descabezar la venenosa hidra de los vicios, y ahogar los feroces monstruos de la impiedad? Semejantes al arco luminoso que despues de la tormenta aparece en las nubes como señal de paz, vuelven á nuestra Patria como un Iris, á cuyo aspecto las ciencias refloreçen, las artes se vivifican, las virtudes se aumentan, y el Señor vá á renovar los antiguos dias de nuestra gloria.

Cantemos, pues, para manifestar nuestra gratitud por tan señalados beneficios, cantemos al Señor y Dios Altísimo que es nuestra salud y fortaleza. Vuestra diestra, Señor, se ha magnificado, hiriendo á la impiedad con los filos de su espada. Dixo vuestro enemigo: perseguiré y aniquilaré á los justos, repartiré sus despojos, y se saciará mi alma, desembainaré el acero y morirán á mis manos. Pero sopló vuestro espíritu, iluminó á los Pastores y Reyes, y eubriéronle las aguas de la ignorancia y el oprobio. *Flavit spiritus tuus et operuit eos mare* (3º). ¿Quién habrá, Señor, semejante ni comparable á

vos entre los fuertes? Conservasteis misericordiosamente en los hijos de Ignacio, un nuevo pueblo amado y escogido, siendo en la obscuridad su guía, en la tribulación su consuelo, en las persecuciones su defensa, restituyéndole ahora á vuestra Iglesia Santa y á su Patria. *Dux fuisti in misericordia tua... et portasti eum in fortitudine tua ad habitaculum sanctum tuum.* Cojan, Señor, los frutos de su amor y reconocimiento vuestra Esposa que los llama, vuestro Vicario que se los restituye, nuestro Soberano que los honra y distingue, nuestra Patria que los engrandece..... y caigan, Señor, el miedo y el espanto sobre vuestros enemigos, y los nuestros; queden inmóviles como piedras delante de vuestros fuertes defensores, de los hijos de Ignacio, de este pueblo guerrero, á quien confiaste tu defensa y vinculaste tu gloria. *Fiant immobiles quasi lapis donec pertranseat populus tuus Domine, populus tuus iste quem posedisti.* Introducidlos, Señor, y arraigadlos de nuevo en el monte de vuestra heredad santa, rodéadlos con el inexpugnable muro de vuestra diestra; y sea su habitacion el Santuario, la Iglesia que plantaron y consolidaron vuestras manos: *introduces eos et plantabis in monte hereditatis tuæ... Sanctuarium tuum, Domine, quod firmaverunt manus tuæ.* Proteged, Señor, á los que defienden vuestro divino Evangelio, á los que enseñan y propagan su doctrina, á

los que viven para la perfeccion de sus hermanos,
á la Compañía de Jesus, cuya divisa, cuya ocupa-
cion, cuyo fin fueron siempre el aumento de vues-
tro honor y gloria:

AD MAJOREM DEI GLORIAM:

AMEN.

los que viven para la perfeccion de sus hermanos,
a la Compañia de Jesus, cuya divina, cuya conser-
cion, cuyo fin fueron siempre el aumento de vuestro

no honor y gloria:

AD MAJOREM DEI GLORIAM:

AMEN.

CITAS.

(¹) Isai. cap. 21. v. 2. 3.

(*) Hoc autem pro certo habet omnis qui te colit quod vita ejus, si in probatione fuerit coronabitur: si autem in tribulatione fuerit, liberabitur: et si in correptione fuerit, ad misericordiam tuam venire licebit. Non enim delectaris in perditionibus nostris: quia post tempestatem tranquillum facis: et post lacrimationem et fletum, exultationem infundis. Tobix 3.

(²) Job cap. 11. v. 17.

(³) Incenderunt hostes domum Dei, dextruxeruntque murum Jerusalem, universas turres ejus combuserunt, et quidquid pretiosum fuerat demoliti sunt. Paralipom. cap. 36. v. 19.

(**) No contaba aun la Compañía veinte y quatro años de su existencia religiosa, quando en el de 1564, baxo los auspicios del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia y del Excmo. Ayuntamiento se establecieron en Cadiz los Jesuitas, fundando su Colegio en el seminario que hubo de niños de la doctrina. Esta fundacion fue aprobada y confirmada por S. M. el Sr. D. Felipe II en virtud de Real Cédula, su data á 22 de Diciembre del mismo año de 1564 mandando al Excmo. Ayuntamiento diese á los Jesuitas sitio capaz y rentas para su subsistencia, que en efecto obtuvieron hasta el punto de amplitud que despues gozaron con mayor utilidad pública,

habiéndoles dado el Ilmo. Sr. Obispo D. García de Haro la hermita de Santiago, con todo lo perteneciente á ella para Iglesia y morada.

(⁴) *Inaffectata dictionis simplicitas decora mihi videtur, et conveniens professioni christiani hominis, cujus est, non ad ostentationem magis scribere, quam ad publicam utilitatem.* Basil. ep. ad Diod.

(⁵) Este discurso repetido en Cadiz á instancias del Excmo. Ayuntamiento, fue pronunciado antes en la Iglesia de las madres de la Compañía de la Enseñanza de Maria en la ciudad de San Fernando, el dia 30 de Julio. Unida aquella comunidad venerable con los hijos de San Ignacio por la conformidad de su destino, profesion, votos é interior disciplina, y mas que todo por su afecto fue la primera en dar gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la benemérita Compañía de Jesus y por el regreso de sus gloriosos individuos á la Iglesia de España.

(⁶) *Sancta Sinodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere, quin Religio Societatis Jesu juxta pium eorum institutum à Sancta Sede Apostolica approbatum, Domino et ejus Ecclesiae inservire possit.* Conc. Trid. ses. 15. cap. 16.

(⁷) *Benedicto XIV.*

(⁸) "Clemente XIII. Penetrado de dolor con la noticia del triunfo que la impiedad filosófica habia logrado por su astucia contra el corazon del Sr. D. Carlos III. en el decreto de extrañamiento publicado ya contra los Jesuitas, dirigió el Papa á este piadoso Monarca con fecha de 16 del mes de Abril

una carta en forma de Breve, en la que despues de exclamar con las sentidas palabras dirigidas á Bruto por Cesar ¡tu quoque fili mi! le dice "Que era el mayor golpe que se habia dirigido contra S. S. en los infelicisimos años de su pontificado, y el que llevaría su decadente ancianidad envuelta en lágrimas al sepulcro: que de este modo S. M. prestaba su potentísimo brazo á los enemigos de Dios y de la Iglesia para destruir una religion tan amada y útil á la Iglesia: que si S. M. por no poner á peligro su salvacion eterna, jamás consentiría que el último de sus vasallos padeciese el mas leve perjuicio sin el conocimiento legal de la causa, y sin la conformidad con las leyes, ¿cómo habia creído poder decretar el total exterminio de un cuerpo entero de eclesiásticos dedicados y consagrados al servicio de Dios y del próximo, sin exâminarlos, ni oir sus defensas, y quitarles la fama en la patria, y aquellos establecimientos que legítimamente poseian? Que este era tan gran paso, que si no estaba bastantemente justificado en los ojos del sumo Juez, de nada servirían las aprobaciones de los que lo habian aconsejado, ni el silencio de los súbditos, ni la resignacion de aquellos mismos sobre quienes descargaba tan terrible golpe: que al mismo tiempo que por esto sentia S. S. un dolor inexplicable, temia y temblaba igualmente por la seguridad del alma de S. M., que le era carísima: que si algun desórden se habia promovido ó fomentado por alguno, nó algunos sugetos particulares de la Compañía, aun quando esto fuese verdadero, ¿por qué no se hicieron antes los re-

cursos legítimos, para castigar á los culpados y no á los inocentes? Que S. S. decia delante de Dios y de los hombres que era inocente el cuerpo, el instituto, y el espíritu de la Compañía, y no solo inocente, sino tambien pio, útil y santo en su objeto, en sus leyes, en sus máximas: que aun sin contar con la falta de operarios en la cultisima viña de España y frutos de piedad que ella producía, tantas misiones de países remotos y naciones bárbaras, fundadas y gobernadas con los sudores de los discípulos é imitadores de S. Ignacio y S. Francisco Xavier, ¿en qué estado quedarian, privados de sus Pastores y Padres espirituales? Que si por falta de ellos vinieran á perecer, alguna ó algunas de aquellas pobrecitas almas, que ya habian entrado ó estaban cerca de entrar en el rebaño de Jesucristo, ¿quáles serian sus clamores en el tribunal divino por haberlas quitado los medios y socorros oportunos para su salvacion? Asuero, á ruegos y lágrimas de su esposa Ester, revocó el edicto de proscripcion contra los Hebreos... ¡ Ah Señor! ¡ Qué bella ocasion de adquirir igual gloria! Presentamos á V. M. las súplicas no ya de la Reyna vuestra consorte, que por ventura desde el cielo os recuerda el amor que profesó á la Compañía de Jesus, sino las súplicas de la Sagrada Esposa de Jesucristo, la Santa Iglesia, que no puede ver sin lágrimas la inminente destrucción del instituto de San Ignacio, del que ha recibido hasta ahora socorros y servicios muy grandes. Nos, pues, juntando á las tuyas nuestras particulares súplicas y las de la Santa Romana Iglesia, que quanto mas se precia de la

« constante adhesión de V. M. y de sus gloriosos predecesores á la Santa Sede, tanto mas se gloria de haber distinguido siempre la persona de V. M. y la Monarquía Española con demostraciones de amor, le suplicamos por el dulcísimo nombre de Jesus, que es la gloriosa divisa baxo la qual militan los hijos de Ignacio, y por la Beatísima Virgen Maria, cuya inmaculada Concepcion han defendido siempre, y tambien rogamos á V. M. por nuestra afligida ancianidad, se digne revocar, ó á lo ménos suspender el órden expedido, dar lugar al exámen del negocio, á la justificación y á la verdad. Oiga V. M. los consejos de los Maestros de Israel, de los Obispos y Religiosos en asunto que interesa al Estado, al honor de la Iglesia, al bien de las almas, á la conciencia de V. M. y á su salvacion; y estamos ciertos que fácilmente conocerá no ser justo ni proporcionado á las culpas de pocos particulares (dado que sean ciertas) el castigo y exterminio de todo el cuerpo."

Consultado el Consejo extraordinario, precipitadamente reunido con este objeto, sobre la contestacion que S. M. debia dar à las instancias del Papa, expuso su parecer apoyándole en razones claramente contradictorias con la conducta que se observó contra los Jesuitas refugiados en Prusia y Rusia, y protegidos por sus Soberanos. Instando al Señor Pio VI para que los persiguiese y acabase, aun en este triste asilo que encontró su desgracia, no se dieron por satisfechos los Ministros de España y Portugal, que resentidos se retiraron de Roma al oír que Federico y Catalina resis-

rian admitir la mediacion del Rey de Polonia en este asunto, pues que siendo meramente doméstico, se juzgaban estos Soberanos autorizados para decidir y obrar por sí en sus Dominios.

Véase la misma contestacion terminante dada á Clemente XIII. «Siendo temporal la causa de que se trata, dice el acuerdo y repite dos veces al principio y fin de la consulta, no hay potestad en la tierra que pueda pedir cuenta á V. M. de sus decisiones..... El Ministro de Roma en boca de S. S. quiere censurar una providencia, cuyos antecedentes ignora, é ingerirse en una causa impropia de su conocimiento. El contestar sobre los méritos de la causa seria caer en el inconveniente gravísimo de comprometer la Soberanía de V. M. que solo á Dios es responsable de sus acciones.»

¿Qué distinto consuelo respira el ánimo paternal de la santidad del Pontífice reinante el Señor Pio VII en su carta de 2 de Julio á nuestro amado Soberano dándole «las mas afectuosas gracias por la copia del Real Decreto de 29 de Mayo que le habia remitido, y mucho mas por la filial deferencia que manifiesta S. M. á los consejos del padre común de los creyentes, quando deseoso de hacer un bien distinguido á la Religion de Jesucristo, ha resuelto restablecer en sus dominios la Compañía de Jesus! A la verdad que las circunstancias en que ha acordado el Rey nuestro Señor este restablecimiento, y los términos en que lo ha decretado, lo hacen tan glorioso para la Compañía de Jesus, que no solo le obligan á olvidar todas

las desgracias que ha experimentado por el tiempo de medio siglo, sino á alegrarse de haberlas sufrido y aun á contarlas entre los singularísimos beneficios del cielo, como lo publica el Vicario general Jerevi en su carta de 1.º de Julio al Rey nuestro Señor, expresando su reconocimiento „ porque en un punto ha borrado S. M. todas las manchas con que los enemigos de la Compañía la afearon por tantos años, y la ha hecho parecer á la faz del mundo mas gloriosa que antes.”

Ello es indudable que el Real Decreto de 29 de Mayo concuerda en sus sentimientos con los del Señor Clemente XIII en su carta al Señor Don Carlos III. Basta para conocerlo leer atentamente las cláusulas siguientes: „ He procurado tomar mas detenido conocimiento que el que tenia sobre la falsedad de las imputaciones criminales que se han hecho á la Compañía de Jesus por los émulos y enemigos no solo suyos, sino mas propiamente de la religion santa de Jesucristo, primera ley fundamental de mi Monarquía..... y he llegado á convencerme de aquella falsedad, y de que los verdaderos enemigos de la religion y de los tronos eran los que trabajaron y minaron con calumnias, ridiculeces y chismes, para desacreditar á la Compañía de Jesus, disolverla y perseguir á sus inocentes individuos. Asi lo ha acreditado la experiencia, porque si la Compañía acabó por el triunfo de la impiedad, del mismo modo y por el mismo impulso se ha visto en la triste época pasada desaparecer muchos tronos, males que no habrian podido verificarse existiendo la Compañía, ante-

«mural inexpugnable de la religion santa de Jesucristo , cu-
 «yos dogmas , preceptos y consejos son los que solo pueden
 «formar tan dignos y esforzados vasallos , como han acredita-
 «do serlo los mios en mi ausencia , con asombro general del
 «universo. Los enemigos mismos de la Compañia de Jesus que
 «mas descarada y sacrilegamente han hablado contra ella , con-
 «tra su santo Fundador , contra su gobierno interior y poli-
 «tica , se han visto precisados á confesar que se acreditó con
 «rapidez , y la prudencia admirable con que fue gobernada;
 «que ha producido ventajas importantes por la buena educa-
 «cion de la juventud puesta á su cuidado , por el grande ar-
 «dor con que se aplicaron sus individuos al estudio de la li-
 «teratura antigua , cuyos esfuerzos no han contribuido poco á
 «los progresos de la bella literatura , que produjo hábiles
 «maestros en diferentes ciencias..... No pudiendo recelar si-
 «quiera que el Consejo desconozca la necesidad y utilidad pú-
 «blica que ha de seguirse del restablecimiento de la Compañia
 «de Jesus..... he venido en mandar que se restablezca.... por
 «ahora en las ciudades y pueblos que la han pedido..... sin
 «perjuicio de extender el restablecimiento á todos los que hubo
 «en mis dominios.»

(º) Caracciolo en la vida de Clemente XIV fol. 189 di-
 ce. «Derramó lágrimas el Sumo Pontifice , quando fue el
 prelado Macedonio á las dos de la mañana , hora en que
 aun no se habia acostado , á decirle que se habian executa-
 do sus órdenes en la notificacion del Breve á los Jesuitas
 de Roma.

El Cardenal Ganganelli , añade el mismo Caracciolo extractando una carta fidedigna fol. 369 , llevaba la opinion de que seria mucho mejor ver á los Jesuitas reformados que destruidos..... Luego que , siendo ya Papa , firmó el famoso Breve de extincion , dixo descansando sobre el bufete. »*Ta está hecha esta extincion , no me arrepiento. No me he determinado á hacerla sino despues de haberlo exâminado y pesado todo , y porque la he juzgado útil y necesaria para el bien de la Iglesia.... pero ella me acarreará la muerte.*»

En la vida de Pio VI publicada por el Abate Francisco Becattini , en idioma Toscano , é impresa en Venecia en 1802 , se lee la siguiente noticia : »Un comisionado Ruso que en el año de 1782 agenciaba en Roma á nombre de su Soberana , (la Emperatriz Catalina) por la conservacion de los Jesuitas en sus Estados , y el aumento de los privilegios y honores de la Compañía , reconvenido por Pio VI con la oposicion de varios Monarcas Católicos ; para cortar de raiz todo litigio sobre la legitima ó ilegítima subsistencia de aquellos en la Rusia , presentó , segun dixeron , un Breve de su antecesor Clemente XIV por el que se concedia á S. M. la gracia de guardar baxo la sombra de su Trono un Orden que este Papa se vió obligado á suprimir. Júzguese por este dato quales eran las disposiciones de Clemente para con el instituto y sus profesores , y véase qual fue la causa de su supresion en los paises católicos.»

»Ganganelli fue elevado al Trono Pontificio en 1769 , no como se dixo entonces , con la condicion de suprimir á los

»Jesuitas (tales impertinencias no caben sino en la cabeza de los protestantes) sino porque el Cardenal de Bernis que influia poderosamente en el Conclave, despues de haber sondeado sus disposiciones, encontró que no eran contrarias á las miras de algunas Córtes." *Histoir. civil. polit. et relig. de Pie VI, t. 1 f. 16.* ¿Y quales eran estas disposiciones? Oigamos á Caracciolo en su vida de Clemente XIV. »Ganganelli sin aborrecer á los Jesuitas....era de dictámen que luego que una órden religiosa era el blanco de las flechas de las Potencias católicas, era preciso absolutamente suprimirla..." poco despues añade. »Suponer que Clemente XIV no obtuvo la Tiara sino con la condicion de extinguir la Compañia, era ultrajar del modo mas denigrativo y delinquente á la Cabeza de la Iglesia, y á los mismos Soberanos, suponiéndolos capaces de semejante conspiracion." *Vid. de Clem. XIV fol. 66.*

»El mismo Braschi, despues Pio VI. aunque tan interiormente unido á los Jesuitas, cuyos inmensos servicios hechos á la Religion y á las letras conocia y apreciaba, veía quan superflua seria toda resistencia á los votos de las Potencias católicas. Aconsejó, pues, á Clemente XIII. la reforma, como el único medio que, para la salvacion del todo, dictaban imperiosamente las circunstancias. Se hizo la proposicion al General Ricci, que contestó con una respuesta memorable, que pareció á sus enemigos el exceso del orgullo y á los afectos el grito de la inocencia. *Sint ut sunt, aut non sint.*" *Vid. de Pio VI. t. 1 fol. 15.*

(1º) *Toda la historia de la revolucion religionaria y civil de los franceses, escrita desde Italia por el Abate Her-vas y Panduro, Jesuita, la Denunciacion á los católicos franceses de los medios empleados para destruir en Francia la Religion católica, por Enrique Alexandro, Audinel, la Historia civil, política y religiosa de Pio VI escrita por un anónimo que se titula Frances Católico Romano, impresa en Paris en 1801, están llenas de hechos auténticos y notorios que acreditan esta verdad, manifestando los torcidos caminos que siguió la impiedad, para hacer que los Soberanos mismos sirviesen de instrumento á su perfidia.*

En el tomo 1.º de esta última fol. 13 se lee : «No nos olvidamos de la tormenta que se levantó en la Iglesia en este Pontificado con motivo de los Jesuitas. (Ocupaba el Trono de San Pedro Clemente XIII) Los filósofos decian : atacaremos en vano la Religion , mientras que subsista su mas firme baluarte. Los Reyes , los parlamentos y los filósofos se habian ligado para acabar con ellos : al fin sucumbieron los Jesuitas. Clemente XIII , su mas ardiente protector , tuvo el dolor de verlos arrojados de Francia , de España , Nápoles y Portugal. Los acogió en Roma , y mientras vivió encontraron en su proteccion un asilo.....

En el tom. 2.º fol. 106. »Pio VI se veia oprimido por »las instancias de algunas potencias que..... siguiendo el im-»pulsu de sus mismos enemigos , le estrechaban para que per-»siguiese los miembros de un Cuerpo que ellas mismas habian »destruido , y atormentase la miserable existencia de sus de-

»fensores más firmes y zelosos. El Papá, sin poder resistir
 »abiertamente á estas Potencias formidables, se veia despe-
 »dazado en el objeto de su mas tierno afecto: porque es fá-
 »cil conocer que tal Pontífice no podia ménos de ser amigo de
 »los Jesuitas en el secreto de su alma.»

Manifestáronse bien á las claras estas disposiciones de Pio VI. y la estrecha necesidad que precisó á la Santa Sede á suprimir un cuerpo cuyos méritos conocia y apreciaba en el punto que un momento de calma y seguridad permitió al Vicario de Jesucristo obrar segun sus deseos. »Se queria
 »completar el exterminio de los Jesuitas por medio de los tri-
 »bunales, y esta misma senda escogió Pio VI. fingiendo ce-
 »der á la fuerza, para salvarlos. Mandó que los tribunales de-
 »cidiesen sobre su suerte. La desgracia unida á la virtud ¿po-
 »dia temer las decisiones de la justicia? *Histoir. civ. polit. et relig. de Pie VI, t. 2 fol 107.* Mirando á los supuestos reos, dice el Abate Becattini en su tom. 1.º f. 91, baxo el aspecto de unos hombres infelices procuró, segun se lo permitian las circunstancias, y sin desaprobare abiertamente lo hasta allí obrado, hacerles mas tolerables las desgracias que los affligian, concediéndoles mayor libertad y mejor trato. De aquí pasó á pedir cuenta exâcta de los procesos formados contra ellos, teniendo para el intento una congregacion especial, con exclusion de los Prelados Alfani y Macedonio, que el mundo imparcial acusaba de haber obrado con animosidad demasiada. Fueron, pues, las resultas de esta junta, que se observase una conducta mas templada con aquellos

Religiosos detenidos, de manera que à fines de Junio del primer año de su Pontificado por expreso mandato de S. S., todos los papeles del extinguido Órden, y los procesos que estaban en diversas manos, y eran relativos á las diferentes causas criminales emprendidas se reunieron en el Abogado Andreetti, Lugarteniente de la Cámara apostólica, como Juez delegado para tal objeto. No pasaron luego muchas semanas sin que se vieran pasear libremente por Roma al ex-Jesuita Zazzeri, ántes computista del Colegio Germánico y Guthier Napolitano.

Tras estos fueron saliendo poco á poco las otras cabezas de la desgraciada Sociedad, entre ellos los Abates Ignacio Rombery, Cárlos Korischi y Antonio Gonjo, asistentes el primero en Germania, el segundo de Polonia y el tercero de Italia, á los quales la casi extrema vejez les habia hecho sentir demasiado el peso de los daños sufridos en la incómoda estancia del castillo de S. Angelo. Del mismo beneficio pudiera haber gozado el Ex-Prepósito General Ricci, oriundo de noble y antigua familia Florentina. Tenia este presentada al Papa una larga, patética y lamentosa queja, ó mas bien súplica, para que al cabo de dos años de detencion y de sentimientos le abreviasen el curso de sus angustias: pero el Cielo quiso que aquella hora estuviese aun mas cerca de lo que él mismo pensaba; pues acometido de una calentura inflamatoria, murió á los 73 años de edad. Los enemigos del Instituto Ignaciano no pudieron menos de texer el elogio de sus virtudes, y los detractores mas acérrimos no hallaron que til-

darle otra cosa sino que , en todas sus adversidades usaba de la oracion y el llanto como de único contrapeso.

El siguiente epitafio recomendó á la posteridad su inocencia y su desgracia.

Laurentius de Ricci , Societatis Jesu Generalis ultimus, neque accusatus , neque convictus , neque damnatus è vivis excessit in arce Sancti Angeli , atque ipsius Pontificis permissu honorificè sepultus , funus curante Cardinali Torreggiano. D. Franciscus Xaverius , Americanus , civis Vera-crucensis , in prolegom. 1. ad lib. Teolog. instit. p. 118.

Manifestose al mundo la sórdida intriga con que los presumidos filósofos hicieron la guerra á la Compañía, quando sorprendidos al ver que un Rey de su partido Federico los abrigaba con tanto empeño en sus estados , no dexaron piedra por mover para disuadir á Federico de un proyecto que habia de inutilizar el efimero triunfo de la impiedad. Considérese con qué indigna perfidia , con qué crueldad digna de un Phalaris procuraron Alambert y Voltaire por medio de sus cartas , ya con ruegos , ya con sátiras , y presagiando males á Federico y su Reyno , privarles de este asilo: y con qué encarnizamiento les persiguieron con el único Monarca que ofreció un refugio á estos desgraciados , á quienes el azote mismo del infortunio debió hacer respetables aun á sus mas encarnizados enemigos.

(¹¹) ¿ Nunquid ad internectionem usque tuus mucro desæviet 2. Reg. 2. 26.

(¹²) Hier. ad Juli. ep. 34.

(¹³) Ne læteris inimica mea super me , quia cecidi